



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

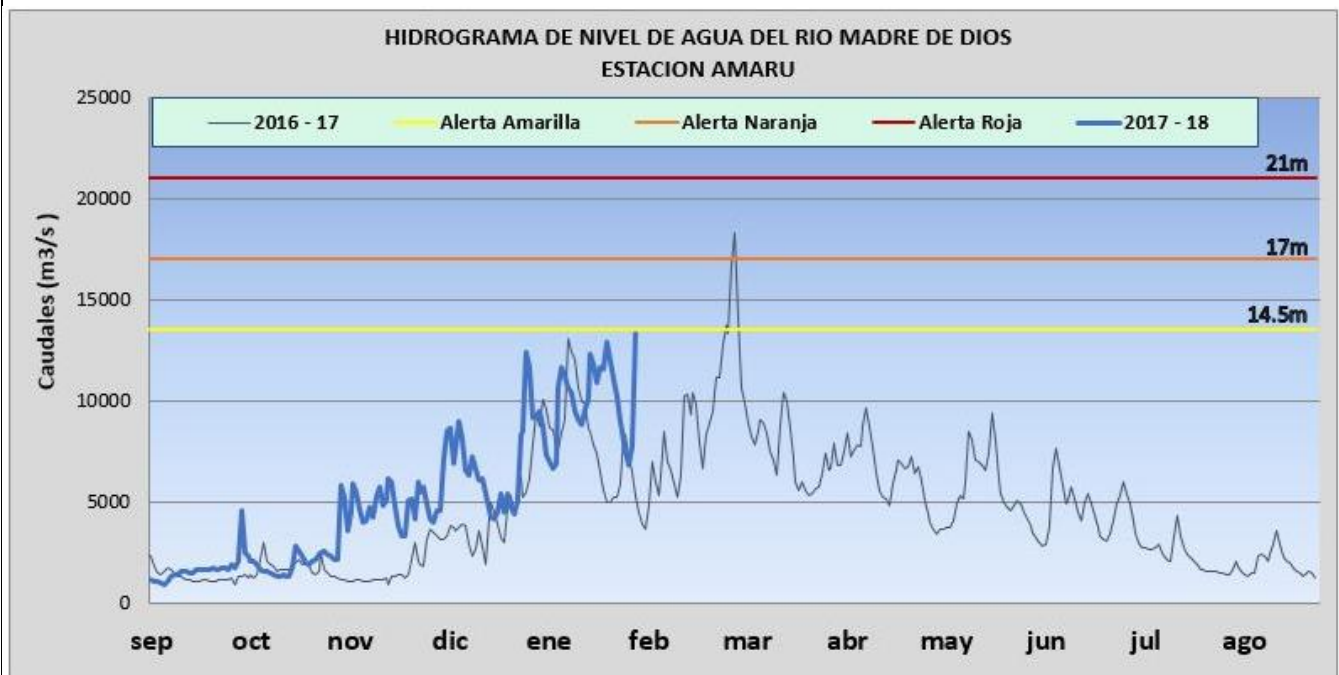
COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 029 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA SITUACIÓN ACTUAL DEL RÍO MADRE DE DIOS

NIVEL: 2

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que frente a la ocurrencia de lluvias intensas en la cuenca del río Madre de Dios se registró incrementos en los niveles de agua y caudales de algunos puntos de monitoreo en la cuenca, que se detalla la siguiente información: En las últimas horas el nivel del río Madre de Dios en el punto de control hidrológico de Amaru Mayu ha venido presentando un incremento significativo, el cual a las 12 horas registró un nivel de 14.21 m con un caudal de 13348.74 m³. Encontrándose a 0.29 m de alcanzar el umbral de alerta amarilla (14.5 m.).

En base a lo mencionado anteriormente; se recomienda tomar las precauciones del caso en lo relacionado a actividades cercanas en las riberas del río, además de las posibles inundaciones de áreas agrícolas y centros poblados ubicados en la ribera del río Madre de Dios (localidades de Boca Unión, Puerto Rosario, Puerto Maldonado entre otros).



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 023





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

Emisión Martes, 30 de Enero del 2018

Localidades Alertadas Boca Unión, Puerto Rosario, Puerto Maldonado

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar al COE Salud las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE- SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**

